El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

er objection and thought of the continuents

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. . . 1 pta. 50 cent. al mes. En los demás puntos de España 5 » 75 » trimestre. Extranjero y Ultramar 10 »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle de San José número 4, donde está situada la redacción y administración del mismo.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

DISCURSO

Pronunciado per el Exemo. Sr. D. Francisco
Romero Robledo en la sesión celebrada por
el Congreso de los Diputados el 19 de Octubre de 1831 en apoyo de la proposición de
«no há lugar á deliberar» sobre el dictámen
emitido por la Comisión de actas acerca de
la de Mérida.

(Continuación.)

En estas condiciones marchaba la elección sin dificultades, estando de acuerdo con don Alonso Grajera los cuatro interventores, y conociendo los electores de Mirandilla que iban á votar al candidato conservador, cuando se constituyó el colegio el dia 21 de Agosto. Empezó la votación con un incidente: un notario pretendió concurrir á la elección, y el alcalde se lo prohibió, alegando que no estaba autorizado para ello por la ley electoral. Hubo otro incidente: durante la votación llegó un hombre lleno de polvo y fatigado, y entregó en aquel inoportuno momen to una carta cerrada al presidente de la Mesa: éste abre la carta, la lee y se la dá al secretario escrutador, à aquél cuyos antecedentes recomendables he tenido que exponer ante el Congreso; y el secretario escrutador, despues de leido el misterioso escrito, dice al preside te: á Roma por todo. Al llegar la hora del escrutinio, el presidente manda desalojar el salón y colocar dos guardias municipales á la puerta del colegio electoral para que no dejen entrar à nadie. ¿Es qué no está probado para la Comisión que no se permitió entrar en el local á ningún elector á la hora del escrutinio? Pues está probado por distintas actas notariales en donde así lo declaran muchos electores, en que lo declara, senores Diputados, el cura párroco del pueblo, que hace constar al mismo tiempo que no ha votado por nadie: no sé si éste será ó no testigo fidedigno, No se deja entrar á nadie en el local; pero con los cuatro secretarios interventores del Sr. Grajera se verifica lo que voy à exponer, que es lo más audaz que yo he oido jamás.

No parece sino que el alcalde de Mirandilla presentía la defensa: quería aislar á los cuatro interventores y echar al notario y á los electores del salón, para que no justificaran el dicho de los cuatro interventores. Se hace el escruti nio con verdad, se proclama que D. Alouso Grajera ha obtenido 84 votos, y que el Sr. D. José Castro ha obtenido 53: reclaman los intervent res certificado del resultado, y á pesar de que esto pasaba en Agosto, á las cuatro y media ó las cinco de la tarde, el alcalde dice que no hay luz ni tiempo y que no extiende allí las actas; que vayan luego á su casa y allí se verificará esta operación.

En vano reclamaron los interventores, afirmando que había luz y tiempo para todo. Se fiores Diputados, la fuerza, la violencia en manos de la autoridad supone la ley; la fuerza, la violencia en manos del ciudadano, por honrado que sea, es el crímen, y no hay modo de luchar con la fuerza ejercida en nombre de la ley. ¿Qué habían de hacer los interventores? ¿arrojarse sobre el criminal ó sobre el que intentaba el crímen y despedazarle, ó semeterse después de protestar, como se someten todos los hombres honrados? Fueron tales las reclamaciones de los interventores amigos del Sr. Grajera, que el al-

interventores amigos del Sr. Grajera, que el alcalde les dijo: «no hay tiempo para extender aquí el acta de escrutinio, pero tomen natedes el borrador;» y firmado les entregó un borrador, un papel que vá unido al acta en que se hallaban escritos estos dos nombres: Grajera, Cas-

tro, y con rayitas apuntados los votos que había obtenido cada cual en el escrutinio, y al final de cada línea que seguía á aquellos nombres, 84 en la una y 53 en la otra. Este es un papel que puede la Comisión circular paro que lo venn los se nores Diputados, ¿Comprendéis, señores, que los electores que en los dias anteriores á la elección eran defensores del Sr. D. Alonso Grajera, que en el momento que se enteraron de la superchería del alcalde se dirigieron al Congreso, fueron á buscar al escribano y practicaron todos los medios de prueba del engaño de que habían sido víctimas, hubieran estado desde las cuatro de la tarde oyendo el nombre de José en vez del de Alonso, sin reclamar y haciendo ra yas en el papel? Id apuntando inverosimilitudes; id viendo indicios, pero indicios en abundancia para poder juzgar sobre le que ha sucedido en esta elección.

Yá se vé hasta qué punto habían sido exigentes y celosos aquellos interventores, cuando al fin obtuvieron algo que pudiera calmar su inquietud. Fueron luego á casa del alcalde á extender el acta, llenos de la prevención natural, y el alcaide, que estaba con el interventor ami go y con el secretario del Ayuntamiento, mandó que legerau el acta á los otros interventores; el secretario del Ayuntamiento les leyó el resultado exacto de la elección: D. Alonso Grajera, tantos votos; D José de Castro, tantos votos. Toda la previsión del mundo no llega á sospechar tamaña audacia como la que vino después. No hay que calificar de cándidos ni de estúpi dos, como he oido, á aquellos interventores; los más listos hubieran hecho lo mismo. Leyéronles las actas con el numbre de D. Alonso Gajera, que fué proclamado candidato electo, y en seguida se las dieron á firmar. Los nombres de los candidatos están consignados en la tercera cara del pliego, y los interventores firmaron en la cuarta.

Cuando acabó toda aquella operación, los interventores habían firmado las actas y habían incarrido, por tres veces en el error que luégo senalaré, no por doce, como ha dicho el señor marqués de Sardoal usando unas matemáticas extrañas que ha descubierto esta tarde, puesto que ha multiplicado 3 por 4, para suponer que cada interventor se habia equivocado doce veces. Nada de eso; son tres las equivocaciones; mejor dicho, es una sola equivación, porque sólo sucedió en un solo acto. Se marchan los interventores à sus casas ya tranquilos, creyendo levar el certificado de la elección, y en el camino, algrano de ellos más receloso, ó quizá á impulsos de la alegría que siente el que logra to que le ha costado mucho trabajo, y que después de todo no se satisface sino con verlo y to carlo, alguno más receloso saca el acta, empieza á teer y se encuentra con el nombre de D José Grajera en vez del de D. Alonso Grajera.

Antes de seguir adelan e, voy à haver una digresión de cuatro palabras. Se ha extrañado mucho que aquellos interventores no se hubie ran cerciora to de que en el acta estaba escrito el nombre de D. José y no el-de D. Alonso; se se les ha calificado de cándidos por alguién no se por quién, pero sea quienquiera, yo os pregunto, Sres. Diputados, ¿no tenéis por personas de muchísimo talento á los indivíduos de la Comisión de actas? Pues firmaron, no hace muchos dias, un dictamen en que sumaban, en vez de quinientos, seiscientos y tantos votos en el acta que traje el Sr. Bonanza; ellos se habían equivocado, y el candidato, que defendia su acta, decía: «la Comisión ha cometido en contra mía una falsedad»; la Comisión gritó; su puso que el error se habría cometido en el impreso; se pidió el impreso, se vió el manuscrito y se exáminó el borrador, y resultó que los indivíduos de la Comisión, ellos mismos habían escrito una cifra completamente falsa. (Bien.)

Pero ¿tendré yo que esforzarme citando ejemplos de esta naturaleza? ¡Qué! ¡No están los archivos de los tribunales llenos de casos parecidos? El Sr. Marqués de Sartoal sostiene que cuando un notario autoriza una escritura, lo que autoriza es la verdad; pero hay muchos casos en que por la mala fé de un escribiente un no tario ha au oriz do una fatseda t en una estritura. Va el asunto á los tribunales, y allí decla ra el notario que aquella faiseda i se ha com ti do en su estu lio, pero que ét no ha tenido la culpa; los tribunales que entienden en el asunto, después de apreciar todas las pruebas que se alegan, absuelve al notario, y si procede persiguen el delito y condenan al delincuente. En el caso de que nos ocupamos, ¿quién es el delin cuente? Nadie lo ignora: el delincuente o los delincuentes son el alcalde y el secretario de Mirandilla. Ya ven los señores Diputados que no es preciso ser muy ignorante para caer en el error de los interventores amigos del Sr. Grajera. Pero aunque así fuera, por castigar el candor o la torpeza de los interventores de Mirandilla, avais á reconocer como válida el acta de quien no ha sido elegido Diputado?

Sigamos la relación. Volvieron los interventores á casa del alcalde y le dijeron: «aquí ha debida cometerse una equivocación, porque dice el acta D. José y el proclamado ha sido D. Alonso; y contesta el alcalde: «es verda , y en el acto de decir es verdad y de afirmar que hay una equivocación, se finge enfermo, invoca una enfermedad que ayer refirió el Sr. Aguilera y que produjo la hilaridad de la Cámara: yo no la recuerdo perque creo que el caso no se presta á la risa. Ello es que invocó una enfermedad repentina, que empezó á quejarse, que tuvo que irse á la cama y que dijo á los interventore: «vengan ustedes mañana, que la cosa se arreglará y la equivocación quedará deshecha.» Todavía algunos de los interventores fueron al sel cretario del Ayuntamiento a pedirle que corrigiera el error, que enmendara la equivocación, y el secretario del Ayuntamiento, conviniendo en ella, les dijo que sin órden del alcalde no podia complacerles. Se fueron los interventeres con el disgusto consiguiente y natural; con el disgusto del que se siente estafado; y sin poder dormir aque la noche, inquietos é intranquilos los, temerosos de haber comprometido la suerte del candidato por el que habia hecho tantos esfuerzos y tantos sacrificios, al rayar el dia, al amanecer se presentaron en casa del Alcalde á exigirle el cumplimiento de la oferta, y en casa del Alcalde les manifestaron que éste se había ido aquella noche á Badajóz.

La consecuencia inmediata de todo fué que el pueblo de Mirandilla se agitó, que queria salir á cazar á aquel alcalde, y que los amigos del Sr. Grajera tuvieron que intervenir apacignando, ponien lo órden y asegurando á los electores que confiaran en los recursos legales; entonces, viendo que el alcalde de Mirandilla no volvia, los amigos del Sr. Grajera comenzaron á levantar pruebas de los hechas. Pero jqué más? ¡Quereis, señores Diputados, otros indicios de la falsedad? Yo los daré.

(Se continuará.)

Alicante, 1.º de Noviembre de 1881.

El repersorio de irregularidades cometidas según «El Graduador» en el Ayuntamiento de Aucante, ha deb do agotarse ya,
en atención á que el colega no denuncia
ninguna queva en su número último; y para mantener vivas la impresiones de la
gente cándida, se entretiene en hablarnos
de un déficit de 347.635,521 pesetas que

dejó el gobierno conservador, por no haberse ingresado en tiempo oportuno los impuestos de consumos, cereales y sal.

Mentira parece que el colega pase el tiempo en esta clase de entretenimientos, que tan poco favor hacen á su seriedad.

Si nosotros nos propusiéramos hacer un exámen detenido de los déficits que legó el Gobierno de la República española presidido por el Sr. Castelar, de seguro que había mos de probarle que si en los tiempos conservadores ha habido Ayuntamientos que no han satisfecho al Estado los tributos á que alude «El Graduador, en aquella feliz época de los republicanos, las municipalidades no ingresaron en el Tesoro público todo lo que adeudaban por el impuesto de capitación y por las demás gabelas que se impusieron á los pueblos, produciéndose de aqui un déficit que espanta. Pero como esto no ha de conducir á ningun fin provechoso, y además, son materias de las que el pais tiene formada opinión porque fueron ampliamente discutidas en las Cortes, renunciamos á ocuparnos de ellas, prefiriendo consagrar nuestro trabajo á asuntos de mayor interes para el bien general.

Lo que ha de hacer el diario posibilista, es continuar publicando los abusos admi nistrativos de que tenga noticia, cometidos por los picaros conservadores, pues ardemos en deseos de que los aclaren los tribuna les de justicia, á cuyo conocimiento hemos trasmitido las denuncias hechas hasta hoy por el colega, según así consta á nues-

«La Unión Democrática» dice en su número del domingo que «El Graduador» pa dece «una de esas enfermedades crónicas que no tienen cura; su nombre es chifadura.»

tros lectores.

Sentimos que las intemperancias del diario posibilista le hayan conducido á un estado de exaltación tan lamentable, que dudamos tenga remedio.

El señor Alcalde accidental, D. Julián de Ugarte, comunicó el sábado último á los señores D. Ramon Campos y Domech, D. Bonifacio Amorós y D. José Garcia Soler, el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento para que le informen si procede demandar á los tribunales de justicia el articulo de «El Graduador» titulado ¡Ellos lo han querido! ¡Sea!

No dudamos que tan ilustrados jurisconsultos emitirán su dictámen en el más breve plazo, á fin de que pueda resolver la Municipalidad lo que corresponda y aconsejen aquellos abogados en el gravisimo asunto que motivo el acuerdo de que tiene conocimiento el público.

El dia 6 del actual, y á las once de su mañana, se verificará ante el Alcalde de esta ciudad la segunda subasta pública para la enagenación del aprovechamiento de la piedra del monte del Estado dominado Loma de San Julián. con estricta sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en dicha alcaldía, siendo el tipo de subasta cincuenta pesetas.

El señor Alcalde de Orihuela participa al Gobierno civil de esta provincia, haber sido atacadas de la enfermedad variolosa veinte ovejas de la propiedad de Joaquin Garcia, que se hallaban pastando en la hacienda de D. Cirila, situada en el campo llamado San Onofre, de aquel término municipal; para evitar el contagio, entre otras disposiciones, se ha señalado el oportuno acotamiento.

Por el Ministerio de la Gobernación y Dirección general de Beneficencia y Sanidad, fecha 28 del anterior, ha sido declarado cesante el auxiliar de la Dirección de Sanidad de este puerto D. Mariano Peinado Martinez, nombrándose para cubrir la vacante que resulta é D. Fernando Mendaro y Blanes, con el haber annal de mil pese-

tas, que serán cargo al capítulo 12. artículo 3.º, sección 6.º del presupuesto vigente.

La Guardia civil del puesto de Dolores, ha capturado el 28 del pasado, y puesto á disposición del Juzgado de primera instancia de aquel partido, al vecino del mismo, Francisco Martinez Quesada, acusado de hurto.

Fuerzas de igual cuerpo, del puesto de Muchamiel, ocuparon en el dia espresado una escopeta al vecino de aquella villa Manuel Bernabeu Ramos, por haberle encontrado cazando en terrenos de la propiedad de D. Miguel Bonanza, sin tener licencia para ello, cuyo individuo ha sido puesto á disposición del señor Juez Municipal de la localidad.

Por orden del Ministerio de la Gobernación, fecha 28 del pasado Octubre, ha sido nombrado Médico director interino de los Baños de Nuestra Señora del Orito, D. Tomás Poveda y Escolano, con los emolumentos asignados por Reglamento.

Pasada la segunda revista semestral por su primer Jefe à la fuerza de la Guardia civil de esta Comandancia, ha vuelto D. Isidro de las Casas à hacerse cargo de la mis ma, cesando en dicho cometido el capitan segundo jefe D. Juan Valencia y Barroso.

Habiéndose presentado en la dirección del Sindicato de Riegos José Lledó Verdú, vecino de Tibi y satisfecho una suma que adendaba en virtud de sentencia del tribunal de aguas de esta huerta, se han dado las órdenes oportunas á la Guardia civil para que emprenda la captura de dicho individuo, según se interesó por la espresada dirección en 30 de Setiembre último.

Los alumnos del Instituto provincial de esta ciudad, saldrán hoy en comitiva hasta el Cementerio, á rendir un tributo de gratitud á su digno profesor el ilustrado catedrático que fue del mismo. D. José Buene y Rodriguez, los cuales depositarán una magnifica corona sobre la tumba del finado, y distribuirán inspiradas poesía á su memoria.

Digno es de elogio la conducta de estos jóvenes que así saben rendir justo homenaje á las excelentes cualidades del que fué á la vez nuestro distinguido amigo.

Nuestros apreciables colegas de la localidad, reproducen las siguientes lineas tomadas de «La Ilustración Española y Americana,» y trasladamos con gusto á nuestras columnas, por referirse al inolvidable Director que fué de «El Constitucional,» y con quien hemos compartido las tareas periodisticas, mirándole siempre como modelo, y admirando los relevantes dotes de lealtad y honradéz que tanto le enaltecieron. Dice así el ilustrado colega de la córte:

«DON NICASIO CAMILO JOVER.

POETA Y PERIODISTA.

El nombre de este distinguido literato merece pasar á la posteridad como el de un poeta
inspirado y correcto, y como el de un periodista
incansable, que dedicó su existencia á la noble
tarea de ilustrar á la opinión, sin ofensa para
nadie, ni ann para sos adversarios políticos: Jover ha sido, en efecto, la representación viva,
la encarnación genuina del poeta y del periodista.

Don Nicasio Camilo Jover (cuyo retrato figura en la página 244) nació en Alicante, el 14 de Diciembre de 1821. A la edad de doce años escribia ya composiciones poéticas, que recibieron los honores de la publicidad en algunos periódicos de esta córte; en 1841 dió á luz su pri-

mer libro, Poesías, con un prólogo discretísimo y muy favorable del ilustre Aparici y Guijarro; en 1845 vino á Madrid é ingresó en la redacción de El Heraldo y tres años despues publicó sus Glorias de España, colección de poesías históricas notabilísimas, con un prólogo del señor don Antonio Cánovas del Castillo.

Sucesivamente el Sr. Jover sué redactor de La Discusión (1857); fundador y director de La Tortuga, en Alicante, y redactor de El Comercio (1859) La Ilustración y El Eco de Manzanares (1869), y director de El Constitucional desde 1874.

Sus obras principales, además de las citadas, son Dios y mi derecho, drama histórico en verso, cuyo estreno, en Madrid, fué un acontecimiento literario; Reseña histórica de Alicante, concienzudo trabajo, llano de preciosos datos; El Romancero del vate, poesías de notable mérito; Las Amarguras de un rey, novela histórica de la época de don Alfonso X El Sabio, El Rollo de Villalar, otra novela histórica de interesante argumento; Las Córtes de Europa, cuentos históricos fantásticos, que presentan á manera de cuadros retrospectivos, el estado de las naciones europeas en tiempo de Luis XIV: y otras muchas

Don Nicasio Camilo Jover ha fallecido en su ciudad natal el domingo 18 de Setiembre último, dejando un vacío difícil de llenar en el centro literario y en la prensa periódica de Alicante.»

En noestro número 924, correspondiente al sábado 15 de Octubre de 1881, aparece en la sección de «Variedades» un artículo titulado El duelo, primero de una série que viene publicando nuestro colega madrileño El Panorama, debidas á la pluma del ilustrado escritor D. José Rodriguez Cano.

Hemos seguido la costumbre hasta hoy, de poner al pié de los artículos que reproducimos, (que solo son aquellos que por su mérito lo merecen,) las iniciales de su autor, y asi pretendimos hacerlo con el que nos ocupa, pero nuestros cajistas tuvieron la amabilidad de no colocar una R. entre la J. y la C lo cual dá motivo á El Panorama á llamarnos sériamente la atención para lo sucesivo, deseando que, ó nombremos á El Panorama ó seamos más exactos en la firma.

Como no somos amigos de atribuirnos escritos ajenos, no tenemos ningun inconveniente en manifestar que aquel artículo pertenece á don José Rodriguez Cano, redactor de El Panorama, de Madrid, y que por descuido involuntario dejó de aparecer la inicial del primer apellido del señor Rodriguez Cano.

Por lo demás, aonque hubiéramos de buen grado reproducido los artículos sucesivos del colega titulados El duelo, la falta del segundo de ellos nos lo impide, pues indudablemente en un número que hemos dejado de recibir debió haber visto la luz aquel cuya falta lamentamos.

Y descuide El Panorama; en lo sucesivo le complaceremos cumplidamente

¡Vaya si le complaceremos!

SECCIÓN OFICIAL.

El Boletin oficial de anteayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros noticiando que SS. MM. y AA. RR. la Serenísima Señora Princesa de Asturias é Infantas, continúan en la Córte sin novedad en su importante salud.

S. M. la Reina madre, continúa también sin novedad en su importante salud.

Circular del Gobernador de la provincia dando coenta de haber sido atacadas veinte ovejas de la enfermedad variolosa, en Orihuela.

Anuncio de la Administracion provincial de Fomento para la segunda subasta del aprovechamiento de la piedra de la Loma de San Julián.

Otro del mismo admitiendo la solicitud y designación de doce pertenencias mineras con el nombre San Rafael, en término de Aguas.

Otro del mismo admitiendo la de 24 pertenencias con el nombre Nuestra Señora del Remedio, en término de Orihuela.

Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros declarando mal formada la competencia soscitada entre la sala de lo criminal de la Audiencia de Búrgos, y el Gobernador de la misma provincia.

Circular del Ministerio de la Gobernacion dictando reglas para la provisión de las plazas de subalternos de la Administración civil.

Estractos de las sesiones celebradas por la Comisión permanente los dias 5, 11, 12 y 18 de Octubre último.

Anuncio del Ayudante Militar de Marina de Altea y Calpe, sobre la subasta de diez botazos, cuatro pipas y una cuarterola procedentes del buque naufrago «Thor.»

Estado de la recaudación é inversión de fondos municipales en el cuarto trimestre de 1880 á 81, del Ayuntamiento de Dolores.

Edicto del Jazgado de Alcoz sobre inclusión de las listas electorales de varios contribuyentes.

Otro del mismo respecto á la inclusión de otros varios.

Otro del mismo respecto á la inclusión de otros varios.

Otro del mismo respecto á la inclusión de otros varios.

Otro del mismo respecto á la inclusión de otros varios.

Otro del mismo respecto á la inclusión de otros varios.

Otro del mismo respecto á la inclusión de otros varios.

Otro del de Pego respecto á la inclusión de otros varios.

Otro del mismo respecto á la inclusión de otros varios.

Otro del mismo respecto á la inclusión de otros varios.

Otro del de Callosa de Ensarriá citando y emplazando á Andrés Cano y Cano.

GACETILLAS.

Movimiento de población. — En el dia de anteayer se han inscrito en el Registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, tres defunciones y cuatro nacimientos.

Teatro Principal.—En el número inmediato, insertaremos la primera de las revistas que tenemos ofrecidas, para tratar con algun detenimiento de los espectáculos que tienen lugar en nuestro elegante colisco.

Pero debemos decir que el cuadro de compapañía que en él actúa es digno de la capital de Alicante y así lo comprende el público que lle na todas las noches literalmente las localidades del teatro.

Anteanoche se hubieron de devolver algunas entradas. Tal era de numerosa la concurrencia.

Como todo cuanto digamos hoy, será repetirlo mañana, en la revista que tenemos preparada, reservamos para entonces nuestros elogios y nuestras censuras, si algo hay digno de lo último.

El Invierno. - Parece como que las últimas cuatro gotas que nos regalaron las nubes el sábado, han traido el invierno.

En efecto, yá se hace indispensable el abrigo para asistir al teatro. Las elegantes damas ocúltanse bajo los anchos pliegues de gruesos panuelos de lana y bajo las entretegidas mallas de sus graciosas tocas: bajo ellas tambien se oculta la flor hábilmente colocada entre los sedosos cabellos; el rizo que mecíase hasta ahora á impulso de la leve brisa, y casi en su totali dad los divinos semblantes que recatan del frio vientecillo que los azota.

Llegó el invierno; mañana el cárrik, la capa, el ruso, el paletót y todas las prendas con que el sastre y la moda estraen el dinero al pobre mortal, empezarán su campaña de cuatro meses y luego pasarán con licencia ilimitada á descansar de nuevo, hasta que el estado anormal deindivíduo y del año, reclamen sus importantes servicios.

Llegó la época de los enamorados.

¡Que diálogos no se pronuncian al calor del brasero!

Hasta cierto punto, los novios de ambos sexsos deben profesar un ódio implacable al verano.

Tal es el frio, que yá el sábado, sin duda presintiendo la llegada del invierno se efectuaron en nuestra ciudad, quince matrimonios.

Lo que equivale á aumentar con quince el número de suegras.

Yo no sé qué relación guardará el invierno con los matrimonios; pero es evidente que el invierno es la época de los indisolubles.

Dichosos ellos que se prestan calor mútuamente.

Yo, pobre gacetillero, tirito de frio sin que alma viviente, y con faldas, se apiade de m desgracia

Porque el tener frio y no encontrar abrigo es una desgracia.

Pero concluyamos. El frio ha llegado ¡Viva el calor!

El 1.º de Noviembre.-¡La conmemoración de los muertos!

¿Quién no visita hoy la solitaria y silenciosa mansión de los que fueron?

La madre que perdió al hijo le llora incesantemente dia tras dia todos los del año. Pero, hoy, hoy es el en que dirige sus pasos al lugar sagrado en donde reposa el hijo de sus entrañas, y arrodillada junto á su tumba, no llora, pero reza con fervorosa piedad, y su oración sube al cielo.

Aquí dos velas que arden; cuatro flores esparcidas sobre la loza funeraria y una corona de Biemprevivas cuidadosamente colocada de la

que penden dos cintas con esta inscripción: A mi kijo, su madre.

En esas cinco palabras revelase todo un poema de amor, de ternura, de sentimiento.

Más allá, otra tumba tambien iluminada, tambien alfombrada de flores, y una corona semejante á la anterior.

En sus cintas se lee: A mi madre, su hijo. Terrible contraste!

Padres que lloran por sus hijos; hijos que lloran por sus padres. Triste ley de la naturaleza ¿No os haceis cargo de la infinidad de séres que dán cuenta al Padre común, de todo cuanto les ha acontecido en la tierra?

Nada tan poético, nada tan dulce y tan consolador como elevar una plegaria al cielo por los que ya no existen!...

Callar y sufrir. Hé aquí el destino de la humanidad.

«El muerto es la plegaria eterna del que vive sobre la tierra; sí, es el puente que franquea el abismo desde el mando a la eternidad.»

Dirijámonos al cementerio, elevemos una plegaria por los que fueron, y derramemos una lágrima á so memoria.

Sus almas, fieles á la gracia, ruegan por nosotros.

No olvidemos nosotros á las que necesitar pueden de nuestros sufragios.

Lamartine lo ha dicho: Olvidar á los muertoz, es olvidarse à si mismo.

Almoneda. Buena ocasión para los que deseen ingresar en el pesado lazo matrimonial, pueden acudir á la calle de Colon, número 9, de las nueve á las once de la mañana, y de las dos á las cuatro de la tarde, y por poco dinero encontrarán de todos los efectos de una casa.

Se advierte que solo será por dos dias, con qué aprovechar ésta ocasión.

Coronas y Cera. - El gran número de coronas fúnebres y velas de cera vendidas este año, para conmemorar el dia de los difuntos, escede en mucho á las espendidas en años anteriores.

De aquí, que hoy ofrezco un magnifico golpe de vista el cementerio.

Todos tenemos algun pariente en la ciudad de los que fueron, á quien tributar un recuerdo en este dia.

Por eso el Campo-Santo se verá hoy sumamente concurrido.

Así es de esperar.

Traslado. - D. Trino Alted y Jornet, Auxiliar del Procurador de los Tribunales D. Juan Alted, ha traslado su despacho á la calle de Maldonado, número 11. Como yá saben nuestros abonados, el espresado D. Juan, tiene el Centro directivo en la calle de San Agustin, 9.

Enfermedades de los ojos. - D. Juan Cervera, especialista en dichas enfermedades, se ha establecido en esta capital, calle Mayor, número 34.

Horas de consulta, de diez á una de la tarde. Para la flesta de todos los santos.—Lámparas de nuevo modelo funerarios con brazos de metal, desde 60 reales par y colgantes de coleres de 30 reales par.

Tambien se alquilan dichas lámparas.

Bazar de Maylin.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTS DE HOY .- La Fiesta de Todos los Santos.

SANTO DE MAÑANA. - La conmemoración de los fieles difuntos y San Victoriano.

CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás, á las nueve y media, misa conventual.

En Santa Maria, á las ocho y media, misa mayor.

SECCIÓN LOCAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALICANTE,

Don Julian de Ugarte, Alcalde accidental de esta ciudad.

Hago saber: Que en cumplimiento á lo dispuesto en la ley vigente sobre Reemplazos del Ejército, vá á procederse á la formación del alistamiento para el servicio militar; por consiguiente, recuerdo á los mozos comprendidos en el artículos 21 de la citada ley, la obligación en que están de hacerse inscribir en dicho alistamiento, así como á sus padres y curadores la de responder de esta inscripción.

Alicante 1.º de Noviembre de 1881.-Julian de Ugarte.

DIRECCIÓN DEL SINDICATO DE RIEGOS DE LA

HUERTA DE ALICANTE.

Don Manuel Gomiz y Orts, Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el dia 3 al 11 del actual,

se espenderán en la oficina de esta Direccion, los albalaes para la tanda 11 (8.º de invierno) del corriente año, cobrándose el impuesto de tres céntimos de peseta (cuatro maravedises) por minuto de agua para gastos ordinarios con arreglo á los Reglamentos vigentes.

Alicante 1.º de Noviembre de 1881.-Mannel Gomis.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 29 de Octubre de 1881

Barómetro. 755,61 Termómetro 18,2 Viento S. O. Calma. Atmósfera. Cubierta. Mar. Rizado. Temperatura maxima del aire á la ld. mínima durante la noche . . . 13,4 Evaporación en milímetros . . . 1,86

SECCIÓN DE RECLAMOS.

AVISO.

En el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, Jorge Juan, 11 y 13, se halla de venta, á 16 reales ejemplar, el Diccionario Postal de la Provincia de Alicante, publicado recientemente por el Administrador principal de correos de la provincia D. José Bermudez de la Corte.

De la importancia de este diccionario se ha ocupado ventajosamente la prensa de la localidad, por lo que la recomendamos eficazmente al público.

JARABE

PECTORAL BALSÁMICO

DEL

DOCTOR GADEA

contra toda clase

DE TOSES

POR REBELDES Y CRÓNICAS QUE SEAN.

La tos catarral; la tos seca, precursora machas veces de males más graves; la tos ronca, que priva momentáneamente de la respiración, desaparecen siempre con el uso de este jarabe.

Consúltense los prospectos que se dan grátis en todos nuestros depósitos.

Farmacia del Doctor Gadea.

CORONAS FÚNEBRES.

En el acreditado establecimiento de D. José María Parreño, Mayor, 26, se ha recibido un elegante y variado surtido en coronas propias para los Campo-Santos en la conmemoración de los difuntos. Las espresadas coronas son de siempre-viva, desde 4 reales en adelante; de avalorios y guirnaldas con flores de porcelana y hojarasca de metal, desde 12 hasta 120 reales.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL -Funcion para hoy 4.ª de abono. - La zarzuela en tres actos, Campa none.

Entrada general 3 reales.

A las ocho.

Establesimiente Tipográfico de Reus.

DE ANTONIO REUS.

Farmacia Mas Font.

MAYOR, 4, (frente al paseo de Mendez Nunez.) ALICANTE.

En este acreditado establecimiento encontrará la numerosa clientela y el público en general cuantas especialidades nacionales y estrangeras se conocen hasta el dia; entre ellas las siguientes: PROPIAS PARA LA ESTACION.

PASTILLAS

granel, y en cajas de liquen, goma, brea, caracoles, carragaen, leche de burra, bolos de gorna blancos y á la rosa, azufaifas clorato de potasa, maivavisco, Vichi, magnesia, santonina, menta, helísina etc. etc. Bn cajas.

stillas de Lacto fosfato de cal de Dursart.

Pánicas de Vial. Jugo de lechuga de Grimault. Codeina de Berthé. Sávia de pino de Lagasse Vichi. Carbon Belloc. Dethan con sal de Bertolé. Brea de Pino y Vino. Caracoles. Carragaen. Leche de burra. Liquen. Magnesia etc., etc. y el renembrado jarabe de la Madre Seigel.

JARABES

de fresa, de agraz, cidra, zarzaparrilla, escorzonera, malvavisco, higos chumbos, tosilago, etc. etc. Jarabe Lamourou.

> Codeina de Berthé. Rábano yodado. Hipofosfato de cal, sosa de Gri-

mault. Sávia de Lagasse. Fénico de Vial. Alquitran ferruginoso Clorhidro-fosfato de cal.

Quina y hierro de Grimault. Labarre para la denticion. Lacto fosfato de cal de Dus»rt » v hierro.

l'osfato de hierro de Leras. Hipofosfito, de cal, de sosa, idem hierro de Chuchil. Plagliano legitimo. Larroze anti-nervioso.

Id. con bromuro potásico, id. con yoduro potásico. ld. con hierro y cuasia amara, etc.

Todas estas especialidades se garantizan por su esmerada preparacion y su legítima procedencia.



PARA COSER,

DE PARIS DE 1878. LA EXPOSICION Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE MADRID.—Preciados, 7.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS. AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta à plazos.—Gran descuento al contado. REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA, Mayor, 5, frente al Pasaje, A LICANTE.

Depósitos en todas las capitales y principales puntos de las provincias.

Plaza de San Cristóbal, ALICANTE.

Pastillas pectorales balsamicas.

El efecto de estas pastillas es sumamente eficaz para combatir la tos crónica, la tísis pulmonar, el asma, los catarros recientes y envejecidos, principalmente cuando hay falta de fuerza para espeler la slema demasiado inspirada: sobre todo las personas que por su edad ó estenuadas por largos padecimientos carecen de la energia suficiente: curan por su virtud balsamica la ronquera, la respiracion cansada, perdida de voz é irritaciones de la garganta, etc., etc.

USOS Y DÓSIS. Se toma una pastilla cada dos horas y tres al acostarse. Es conveniente no escederse de estadósis. Los niños de corta edad no deben usar estas pastillas.

En la imprenta de este periódico encontrará el público en general una gran economía y esmero, en cuantos trabajos tipográficos se encarguen. JORGE JUAN, 11 Y 13.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de Jesé Maria Parreno, encontrará el público cuantos articulos de novedad ofrece la industria nacional y estranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, somi brillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero. paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y gutapercha, portiers, trasparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria. Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extran-

Perfumeria nacional v extrangera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.» Planchas de vapor. Silletas de tigera y de sembrilla para señoras y

ninas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras. MAYOR, 26. MAYOR, 26.

FARMACIA ALOPÁTICA, HOMEOPÁTICA Y DOSIMÉTRICA

DOCTOR GADEA. San Francisco, 26, ALICANTE.

PILDORAS SUIZAS DEL FARMACEUTICO RICARDS BRANAT!

Depurativas, anti-biliosas, contra las malas dígestiones, vómitos, malestar y para todas las enfermedades cuya causa sea una alteracion en la sangre-

NO MAS DOLORES DE CABEZA, haciendo uso del

CITRATO DE CAFEINA EFERVESCENTE

BISOMP.

Tomando una cucharadita en medio vaso de agua azucarada, calma momentáneamente el mas agudo dolor de cabeza a causa de la base de su composicion ayudada poderosamente por el ácido carbónico que se desprende al nivelarla con e agua.

Se vende en frascos perfectamente acondicionados en su Unico deposito. San Francisco 26, Alicante. Doctor Gadea.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE,

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, facil y económicametne, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irreemplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo escelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson. MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (o edio paquete) del gelattnoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el gelatinoso.

Segusda operacion. - Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara dehuevo con otras 8 on as del liquido medicinalo de recreo que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, deternera ó de cualquier sustancia.-Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse préviamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclanambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuela por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aun, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA. -- Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endaluzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convales-, y cencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

Farmacia de D. José Cárlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

AZULEJOS, LADRILLOS, PEDESTALES, Estátuas, Jarrones, Sifones, Tuberías, Balaustres y Adornos en Barro de todas clases.

FRANCISCO ARQUES Y COMPANIA

Plaza de Isabel, II, número 14,

ALICANTE.